



Universidad de Concepción

## RESOLUCIÓN U. DE C. N°2024-222-2

### VISTO:

1. Lo solicitado por el Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, en Nota FCB 148/2024-1, de 5 de junio de 2024, en el sentido de designar al Sr. Oscar Manuel Venegas Rojas, Médico Cirujano de la Universidad de Concepción y Especialista en Inmunología de la Universidad de Chile, como **PROFESOR VISITANTE** de dicha Facultad.
2. Que hasta el año 2010 dicho Médico Cirujano, se desempeñó como Profesor Asistente de la Facultad de Medicina con una trayectoria de 13 años en esa condición y donde actualmente ejerce como Director Médico del Instituto de Salud Ciencia y Armonía, y ha mantenido una permanente colaboración con el Departamento de Microbiología, apoyando actividades de pregrado y posgrado, fortaleciendo los aspectos clínicos de la enseñanza y creación de nuevo conocimiento inmunológico en dicha unidad académica.
3. Lo establecido en los artículos 20 letra e), 170 letra b), 176 letra b) y 185 inciso 3° del Reglamento del Personal, lo señalado en el artículo 23 N° 12 del Reglamento Orgánico, lo dispuesto en los artículos 33 y 36 N° 21 de los Estatutos de la Corporación y lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 2022-048 de 21 de abril de 2022.

### RESUELVO:

Desígnese al **Sr. OSCAR MANUEL VENEGAS ROJAS**, como **PROFESOR VISITANTE** de la Facultad de Ciencias Biológicas de esta Casa de Estudios Superiores, a contar del 22 de Agosto de 2024 y por un periodo de 5 años, contados desde dicha fecha.

Transcribábase electrónicamente al interesado; a las Vicerrectoras, y Vicerrector; al Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas; a la Directora de Personal y al Director de Finanzas. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 07 de septiembre de 2024.



**CARLOS SAAVEDRA RUBILAR**  
**RECTOR**

Resuelto por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la Universidad de Concepción.



**MARCELO TRONCOSO ROMERO**  
**SECRETARIO GENERAL**

CSV/CRP/khp.

